



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 028

FECHA: 9/07/2021

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2019-00153-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE LUIS CORCHUELO FORERO	8/07/2021	EN TRASLADO EXCEPCIONES
25486-40-89-001-2019-00246-00	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE HELIODORO LEON	GLORIA STELLA OSORIO	8/07/2021	TERMINACIÓN POR DESISTIMIENTO TÁCITO
25486-40-89-001-2021-00109-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ALCIRA FERNANDEZ BUSTOS	WILMER HELMER GUERRERO LOPEZ	8/07/2021	RECHAZA DEMANDA
25486-40-89-001-2021-00112-00	SUCESIÓN	MIRYAM SALGADO BEJARANO Y OTROS	CAUSANTES: RAFAEL EDUARDO SALGADO RODRIGUEZ Y ANGELICA BEJARANO DE SALGADO	8/07/2021	RECHAZA DEMANDA
25486-40-89-001-2021-00121-00	PERTENENCIA	MARIA DORA FORERO DE FORERO Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE GUMERCINDO FORERO Y OTROS	8/07/2021	RECHAZA DEMANDA
D.C. # 0004	DESPACHO COMISORIO	COMITENTE: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHETÁ	DTE: FLOR MARINA JIMENEZ GARZON DDO: CARLOS ALBEIRO GONZALEZ HERRERA	8/07/2021	AUXILIA COMISIÓN - NO FIJA FECHA SECUESTRO

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy NUEVE (09) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0536ce0828e0148f836c3b45a170b83605b63576341aea144c5e7d10b382caaf**

Documento generado en 09/07/2021 08:37:47 AM